

Guayaquil, Abril 10 del 2020

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ORDANSA S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **ORDANSA S.A..**

2.- Los libros sociales de **ORDANSA S.A..**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **ORDANSA S.A..**, expresados al 31 de diciembre del 2019, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una Perdida de \$ 1.214,97 dólares, los mismos que serán absorbidos por los accionistas de la compañía.

4.- La administración de **ORDANSA S.A..**, al 31 de diciembre del 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

LORENA AVEGNO TORMEN
GERENTE GENERAL
C.I. 0912066198